



RESPLANDOR DE LIBERTAD Y UNIDAD

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. **Justicia Plena.** Comprendida como la forma de justicia que no se limita solo a castigar o aplicar la ley, sino que repara integralmente el daño, restablece la dignidad de las personas y garantiza que las violaciones no se repitan. Consideramos su aplicación en los ámbitos de Derechos Humanos, Medio Ambiente y comunitarismo.
Sabemos que no es justa ni democrática una estructura social que mantiene en la opulencia a unos cuantos a costa de la pobreza de la gran mayoría. Nos oponemos a todo régimen o sistema que privatiza el bienestar, desde los medios para generar riqueza, hasta el patrimonio de nuestra nación y apostamos por la socialización de la riqueza y los medios para producirla.
2. **Emancipación Humana.** Pluralizamos nuestra participación a cualquier expresión de la lucha social, sea electoral o apartidista, sea social o sindical, comprendiendo que la emancipación humana es nuestra última aspiración; para lograrla es imprescindible ir más allá de objetivos inmediatos, luchas electoreras, reivindicativas, gremiales y economicistas. Militamos con una visión de otro mundo posible, que sólo puede construirse en la superación de las actuales estructuras sociales, económicas, políticas e ideológicas mediante acciones pacíficas y transformaciones jurídicas emanadas de la lucha del pueblo.
3. **Soberanía.** Somos michoacanos que formamos parte de nuestra gran nación mexicana; nos comprometemos a defender en todo momento nuestra soberanía e independencia con respecto de otras naciones y actores extranjeros. No aceptaremos jamás pacto o acuerdo con organizaciones o partidos políticos extranjeros que nos subordine a sus intereses, aunque nos mostramos abiertos a relaciones de cooperación por la consecución de objetivos benéficos para nuestra nación.
4. **Independencia.** Somos independientes respecto a cualquier expresión religiosa, partido político u organización de este país o del extranjero. Lo anterior implica que no somos variante, rama o cualquier otra forma de agrupación satélite de alguna de las entidades señaladas con anterioridad.

Sin embargo, estamos abiertos establecer lazos de cooperación y amistad con cualquier organización social, religiosa o política que persiga los mismos fines que nosotros; pero rechazamos cualquier forma de financiamiento o intervención que conlleve directa o indirectamente a una subordinación o desvío de los principios contenidos en el presente documento.

5. **Somos Pueblo.** Las legítimas luchas del pueblo michoacano son nuestras. Por lo tanto, nos oponemos firmemente a cualquier expresión que pretenda integrarlo a relaciones de clientelismo político, manipulación, acarreo o con fines meramente electorales que lo perpetúen como objeto de dominación y subordinación a intereses particulares.
6. **Democracia participativa.** Nuestras acciones y formas de lucha estarán basadas en la democracia, siendo ésta uno de los objetivos a alcanzar de forma plena. Esto significa que reivindicamos la toma de decisiones de forma consensuada, participativa e informada contribuyendo así a su profundización y convirtiéndola en el eje aglutinador de la vida pública.
7. **Solidaridad.** Cultivamos la solidaridad como antítesis de los valores dominantes del individualismo, la competencia, la utilidad y la rentabilidad promovidos por el capitalismo neoliberal. Creemos en la distribución del bienestar común del pueblo atendiendo a las necesidades generales de la población: vivienda, educación, trabajo digno, medio ambiente sano y libertad. Así, nos pronunciamos contra toda falsa bondad que se expresa en limosna, dádivas, el clientelismo y el corporativismo promovidas por distintas formas organizacionales para sus intereses particulares.
8. **Multiculturalidad.** Comprendemos que no hay valores eternos, ni visiones absolutas, ni recetas para transformarlo, y toda pretensión de imponerlos no es liberadora sino opresiva. La aceptación de las múltiples visiones del mundo entre los ciudadanos libres y su constante reconstrucción en el debate democrático y solidario, es la condición para construir en multiculturalidad donde las más diversas luchas caben y los múltiples esfuerzos caben.
9. **Equidad de género.** Reconocemos la igualdad entre hombres y mujeres, poniendo énfasis en la interdependencia y complementariedad existentes entre ambos. Así, luchamos por la efectiva equidad de género, la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres reconociendo la dignidad de cada uno. Nos oponemos firmemente al pensamiento dominante que pretende enfrentarlos.
10. **Diversidad.** Luchamos por la unidad y fraternidad entre todos los seres humanos. Nos reconocemos como defensores de la diversidad social y cultural: defendemos la dignidad y los derechos de todas las personas sin distinción de sexo, etnia, religión, orientación sexual o condición socioeconómica. Estamos abiertos a la admisión de cualquier persona con la única condición de respetar, observar y reproducir los presentes principios.
11. **Creación afirmativa.** Comprendemos que es importante ver cada acción como posibilidad de construcción de las bases de una nueva sociedad, luchar por encontrar las alternativas de cambio desde este momento. Son importantes las grandes acciones tanto como el actuar cotidiano: lo que hacemos todos los días con nuestras familias, en nuestro trabajo, con nuestros compañeros y amigos y en la lucha cotidiana y permanente, debe ser parte de nuestra actitud de cambio o nos limitaremos a ser reproductores de la realidad existente que no queremos.
12. **Integridad.** Comprendemos que el mayor poder de convencimiento para transformar la cultura de nuestro pueblo, son las actitudes y las acciones ejemplares y dignas. Por lo tanto, luchamos contra los patrones culturales que consideran como virtudes: la

corrupción, el abuso, la simulación, la superficialidad, los falsos estereotipos, opulencia, la ambición, la arbitrariedad, el oportunismo y la traición; así como cualquiera otra actitud o práctica que destruya la confianza y la unidad popular atentando contra la dignidad o la integridad de otros.

13. **Amor a la Naturaleza.** Nos oponemos a la idea egoísta de que el ser humano está destinado a dominarla. Consideramos a la humanidad como parte de la naturaleza, lo que nos obliga como especie a intentar recobrar el equilibrio natural. Por tanto, estamos a favor del respeto y la protección tanto de los recursos naturales como de la ecosfera en su conjunto.
Apostamos a un cambio de paradigma científico-tecnológico que norme nuestras prácticas personales y sociales limitando la voracidad ecocida del capitalismo neoliberal.
14. **Construcción permanente.** Lo que nos lleva a ser críticos y autocríticos, a aprender de nuestros errores y luchar por una constante superación personal y colectiva. Eso nos compromete a formarnos de manera permanente en las concepciones científicas que sirvan a la transformación humana y en la práctica cotidiana en busca de liberarnos junto a los demás.
15. **Humildad.** No apostamos a los poderes individuales o personales ni por el caudillismo, no hay nadie imprescindible e irremplazable. Sabemos que las grandes personalidades no nos emancipan si no hay junto a ellas un pueblo organizado y consciente, que las vanguardias no se decretan, sino que se crean y son fuertes cuando se construyen desde la hegemonía del pueblo.
16. **Legalidad.** Somos respetuosos de las leyes que nos rigen y actuaremos siempre de forma pacífica dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Michoacán y las leyes que de ella emanen. Al mismo tiempo, exigiremos lo propio a todo ciudadano, organizaciones y en particular a los funcionarios de los diferentes los tres niveles de gobierno, así como de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
17. **Efectiva representación social.** Las organizaciones políticas deben ser representantes de los sectores sociales y escuchar sus demandas para que estas sean concretadas en propuestas políticas, iniciativas legislativas y políticas públicas. En la realidad, los partidos políticos se han visto alejados de la sociedad y han ignorado sus demandas. Nosotros abrimos las puertas a la recepción de demandas y propuestas de los sectores sociales siempre y cuando no contravengan nuestros principios.

Morelia, Michoacán, a 05 de enero del año de 2026